

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 73563-40-89-001-2022-00014-00

De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte demandante:

- | | |
|--|---------------------|
| • Costas procesales fijadas por el Despacho | \$ 2.250.000 |
| TOTAL | \$ 2.250.000 |

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria